Informe de Evaluación N° 21/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

1. INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el Informe de Evaluación de las ofertas de la Contratación Directa N° 10/2023 "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores del MUVH – Plurianual", ID N° 437.105.-

El Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1635 de fecha 24 de agosto de 2023, y en virtud a la cual fueron designados: el Lic. Gustavo Recalde en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas, Lic. Fátima Santander y la Sra. Mariela N. Zárate, en representación de la Dirección Gral. de Planificación Estratégica, la Lic. Rossana E. Amarilla B., en representación de la Dirección Gral. de Control Interno y el Abg. Alfredo Caballero, en representación de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios.

2. ANTECEDENTES:

El llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 437.105, y el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. El sistema de adjudicación es por "el total" y el tipo de contrato es "abierto".

3. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL INFORME DE EVALUACION:

Los documentos elaborados por este Comité y que forman parte integral del Informe de Evaluación son los siguientes:

- Anexo I: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.
- Anexo II: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.
- Anexo III: CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

4. ACTA DE APERTURA:

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y concordantes, el día 31 de octubre de 2023, a las 14:30 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, contando con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PEREZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 132.363.405 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Marcos Antonio Mareco Arzamendia	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 95.941.260 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RENFE SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 118.056.022 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
RAFAEL VERA RUIZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 175.613.228 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
INELEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaranies Monto total de la oferta: 123.968.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto: No se registran observaciones.

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones de carácter sustancial, con el sistema cumple/no cumple, resultando lo siguiente:

Mariela Zárate de Vooght — Abg. Alfredo Caballero O. Director Interino Dirección de Adm. de Bienes y Servicios — Lic. Gustavo Recalde Coordinación DGAF MUVH — Lic. Fátima E. Santander O. Directora Dirección de Cooperación MUVH — Rossana Amarilla

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TRAVEPAR de Marcos Mareco Arzamendia	RENFE S.A.	INELEC S.A.	RG ELEVADORES de Gustavo Adolfo Gallardo Pérez	RAFAEL VERA RUIZ
Formulario de Oferta y Lista de Precios, descargados del SICP.	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/NO CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta /CUMPLE	Presenta /CUMPLE	Presenta /CUMPLE	Presenta /CUMPLE	Presenta /CUMPLE
Personas Físicas					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No presenta/NO CUMPLE	No aplica	No aplica	Documento en estado Activo en el SIPE/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	No presenta/NO CUMPLE	No aplica	No aplica.	Documento en estado Activo en el SIPE/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Personas Jurídicas.					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No aplica	Presenta Constitución de Sociedad/CUMPLE	Documento en estado Activo en el SIPE/CUMPLE	No aplica	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	Presenta Acta de Asamblea/CUMPLE	Documento en estado Activo en el SIPE/CUMPLE	No aplica	No aplica
Constancia del SIPE	Presenta Constancia del SIPE N° 1769136 que no le corresponde a la empresa.	No presenta	Presenta Constancia N° 1769505	Presenta Constancia N° 1769079	Presenta Constancia N° 1768939

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas **RENFE S.A., INELEC S.A. y RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ**, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**

En cuanto a la firma **TRAVEPAR de MARCOS MARECO ARZAMENDIA con RUC 5665699-8**: la misma presenta una Constancia del SIPE N° 1769136, firmado por el Sr. Marcos Mareco y con sello de TRAVEPAR (foja 12 de su oferta), pero que sin embargo se halla expedida a nombre de otra persona, específicamente del Sr. GUSTAVO GALLARDO PEREZ con RUC 2088958-5; y que luego de la verificación de la oferta, NO se hallan agregadas de manera física, ni la Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta ni la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC, requeridas como documentos sustanciales, por lo que la falta de presentación de la documentación que acredite la representación legal de la empresa y la existencia legal de la misma; no puede ser subsanada y requerida posteriormente para lograr la aceptación de la oferta, por ser documento sustancial.

Cabe señalar, que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declara bajo fe de juramento lo siguiente: "*e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)*".

En consecuencia, y en virtud a lo establecido en el Decreto 2992/2019, en el Art. 61 que reza: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial: ... c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente; .... d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*"; y en el Art. 63 inc. a, numeral 1 que indica: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,*

Mariela Zárate de Vooght

Abg. Ali Caballero O.
Director Interino

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Cálima F. Samaniego O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Rossana Amarilla

eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria", la oferta de la firma **TRAVEPAR de MARCOS MARECO ARZAMENDIA,** NO cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente es considerada **"OFERTA NO EVALUABLE".**

Respecto a la oferta presentada por el **Sr. RAFAEL VERA RUIZ** la misma NO CUMPLE respecto al Formulario de Oferta y Lista de Precios, ya que si bien ha presentado el Formulario con un total de 6 (seis) fojas, el documento solo se halla suscrito en la segunda foja, NO así en las 5 (cinco) fojas restantes donde se halla completamente la Lista de Precios.

Cabe señalar, que el oferente al presentar y suscribir el Formulario "De Oferta", declara bajo fe de juramento lo siguiente: "e) *Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas* (SICP)".

En consecuencia, y en virtud a lo establecido en el Decreto 2992/2019, en el Art. 61 que reza: "*Serán considerados documentos de carácter sustancial:* ... a. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados*"; y en el Art. 63 inc. a, numeral 1 que indica: "*Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria*", la oferta de la firma **Sr. RAFAEL VERA RUIZ,** NO cumple con los requisitos sustanciales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente es considerada **"OFERTA NO EVALUABLE".**

6. **MARGEN DE PREFERENCIA:** No se aplica en razón de que todas las empresas oferentes han solicitado y presentado la Constancia de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, lo cual no altera el orden de prelación de las ofertas.
7. **MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:** No se aplica, debido a que el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat constituye domicilio en Asunción, Capital.

8. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA:**

Se procede igualmente, a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del **Anexo I: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte del presente informe.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2 del inc. a) del Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas, por lo que, este Comité ha constatado que NO existe error aritmético en las planillas de precios presentadas por las firmas **INELEC S.A. y RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ**, sin embargo SI se ha detectado error aritmético en la planilla de precio presentada por la firma **RENFE S.A.**, específicamente en el Precio Total; motivo por el cual este Comité procedió a la corrección del mismo, quedando el Precio Total de su oferta en la suma de Gs. 118.056.119, solicitando en consecuencia la aceptación del oferente, cuya respuesta fue positiva, todo ello vía nota, en virtud a lo indicado en las normas legales y el Pliego de Bases y Condiciones que reza: "*DISCONFORMIDADES, ERRORES Y OMISIONES... el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.... Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará la oferente para su aceptación: ... 2. Sí hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total*".

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente.

Se elabora igualmente el **ANEXO II – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS.**

Teniendo en cuenta el cuadro up supra mencionado y que la adjudicación se realizará por el **TOTAL**, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, conforme al siguiente detalle:

POSICION N°	Empresa Oferente	Monto total de la oferta Gs.
1	RENFE S.A.	118.056.019 Gs.
2	INELEC S.A.	122.968.900 Gs.
3	GUSTAVO GALLARDO PEREZ (RG ELEVADORES)	132.363.402 Gs.

Marlela Zárate de Vooght

Rossana Amarilla

Caballero O.
Interino

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Santander O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Atendiendo a lo mencionado, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de las ofertas a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL:

Realizada la verificación preliminar de la presentación de las documentaciones formales legales, resultó lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	RENFE S.A.	INELEC S.A.	RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No presenta	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE	Presenta/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	no presenta	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta/CUMPLE	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta Constancia del RUC/CUMPLE.	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE
Documentos para evaluación de la Capacidad Financiera:			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.	No presenta	Presenta Balance y Cuadro de Resultados 2022	Documento en estado activo en el SIPE/CUMPLE
b. Formulario 106 de los años 2021-2022 para contribuyentes de IRCP y Formulario 501 del Año 2021 para contribuyentes de IRE simple	No presenta	no presenta	No presenta
d. Formulario 104 de los últimos 2 años (2021-2022) para contribuyentes de Renta Personal	No presenta	no presenta	No presenta
e. Formulario 120 de IVA General de los últimos 6 meses para contribuyentes de IVA General	No presenta	no presenta	No presenta
Documentos para Evaluación de la Experiencia:			No presenta
a. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2020-2021-2022.-	No presenta	Presenta/CUMPLE	No presenta
Documentos para Evaluación de la Capacidad Técnica:			No presenta
Declaración Jurada de contar con mano de obra calificada, las herramientas equipos de medición y/o pruebas, así como los materiales que deben utilizarse en los trabajos de mantenimiento preventivo.	No presenta	Presenta/CUMPLE	No presenta
Presentar copia autenticada por escribanía del certificado de los técnicos requeridos con cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y reparación de ascensores expedidos por entidades públicas o privadas habilitadas por el Ministerio de Educación.	No presenta	Presenta/CUMPLE	No presenta
Avalar ser empleados de la empresa oferente con antigüedad mínima requerida, con las documentaciones que demuestren efectivamente. Serán válidos como documentos demostrativos la copia de los contratos de prestación de servicios y/o constancia de Aporte Obrero Patronal del IPS.	No presenta	Presenta constancia obrero patronal set/2023	No presenta
Presentar fotocopia autenticada por escribanía del título del profesional ingeniero en las siguientes ramas: industrial, electromecánica, eléctrica, electrónica o mecatrónica que lo certifique y lo habilite para ejercer en el país los trabajos correspondientes.	No presenta	Presenta/CUMPLE	No presenta
Declaración Jurada de contar con repuestos nuevos, originales, en stock y con garantía de 12 (doce) meses.	No presenta	Presenta/CUMPLE	No presenta
Declaración Jurada con los datos del contacto disponible para reclamos las 24 horas del día.	No presenta	Presenta/CUMPLE	no presenta

Por lo que luego de la primera verificación realizada, se decide solicitar la presentación de documentación formal y no sustancial a fin de contar con toda la información para proseguir con la evaluación, conforme al Art. 62 del Decreto N° 2.992/2019 y la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que expresa: "*Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, el Comité podrá requerir que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta*".

Por consiguiente, se solicitó la presentación de las documentaciones formales faltantes, a través de:

- Nota CPEO N° 73/2023 del 6/11/2023 a la empresa RENFE S.A.
- Nota CPEO N° 74/2023 del 6/11/2023 a la empresa INELEC S.A.
- Nota CPEO N° 75/2023 del 6/11/2023 a la empresa RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ.

Las empresas dieron acuse de recibo de las notas, habiendo **RENFE S.A. e INELEC S.A.**, remitido las contestaciones dentro del plazo requerido y anexando las documentaciones que le fueran requeridas, las cuales serán analizadas cualitativamente, cuando la empresa sea objeto de evaluación, en los criterios de calificación que les corresponda.

Mariela Zárate de Voogh

Lic. Gustavo Recalde Coordinación DGAF MUVH

Lic. Fátima E. Santander O. Directora

Respecto a la firma **RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ**, se hace constar que presento documentaciones fuera del plazo límite fijado por el Comité . De esta manera la firma, al no dar cumplimiento con todos los requisitos de las bases y condiciones del llamado y conforme a lo señalado por en el en el segundo párrafo del Art. 62 del Decreto 2992/19 que reza: "*...A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...*", la oferta de la firma **RG ELEVADORES de GUSTAVO ADOLFO GALLARDO PÉREZ**, resulta **DESCALIFICADA**.

10. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

El Comité de Evaluación procedió conforme con lo establecido en el Art. 63 – Método de Evaluación, del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que expresa: *a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: "1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria... 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato... 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación... 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...".sic.*

De acuerdo cuadro inserto párrafos arriba, se obtiene que la oferta de menor costo y que cumple con los documentos y requisitos sustanciales, es la empresa **RENFE S.A.**, por consiguiente, se procede a la evaluación de los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación establecidos en el PBC.

11. EVALUACION DE OFERTA DE RENFE S.A.

11.1. ANALISIS DE PRECIOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos (si los hubiere) y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: "1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*"

En la oferta presentada por **RENFE S.A.** se han detectado subítems que se encuentran fuera del rango establecido, conforme podrá observarse en el Anexo I – Cuadro Comparativo de Ofertas.

Por consiguiente, nota mediante, se solicita a la empresa, el desglose de los costos. Dicho requerimiento fue cumplido en tiempo y forma.

Realizada la verificación y el estudio del desglose de costos, presentado por la empresa **RENFE S.A.**, se concluye que los precios son razonable, por lo cual este Comité dentro de sus facultades discrecionales determina que el precio en el ítem indicado precedentemente resulta aceptable.

11.2. VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES

Realizada la verificación de la presentación de las documentaciones formales legales, resultó lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	RENFE S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta/CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presenta/CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta/CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta/CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta/CUMPLE

Mariela Zárate de Vooght

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Santander O.
Directora

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta/CUMPLE.
Documentos para evaluación de la Capacidad Financiera:	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022.	Presenta – Su cumplimiento será evaluado en el criterio financiero
b. Formulario 106 de los años 2021-2022 para contribuyentes de IRCP y Formulario 501 del Año 2021 para contribuyentes de IRE simple	No aplica
d. Formulario 104 de los últimos 2 años (2021-2022) para contribuyentes de Renta Personal	No aplica
e. Formulario 120 de IVA General de los últimos 6 meses para contribuyentes de IVA General	No aplica
Documentos para Evaluación de la Experiencia:	
a. Copias de contratos y/o comprobantes legales de venta con Instituciones Públicas y/o Privadas en la SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto total ofertado del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido de los años 2020-2021-2022.-	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de experiencia
Documentos para Evaluación de la Capacidad Técnica:	
Declaración Jurada de contar con mano de obra calificada, las herramientas equipos de medición y/o pruebas, así como los materiales que deben utilizarse en los trabajos de mantenimiento preventivo.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica
Presentar copia autenticada por escribanía del certificado de los técnicos requeridos con cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y reparación de ascensores expedidos por entidades públicas o privadas habilitadas por el Ministerio de Educación.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica
Avalar ser empleados de la empresa oferente con antigüedad mínima requerida, con las documentaciones que demuestren efectivamente. Serán válidos como documentos demostrativos la copia de los contratos de prestación de servicios y/o constancia de Aporte Obrero Patronal del IPS.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica
Presentar fotocopia autenticada por escribanía del título del profesional ingeniero en las siguientes ramas: industrial, electromecánica, eléctrica, electrónica o mecatrónica que lo certifique y lo habilite para ejercer en el país los trabajos correspondientes.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica
Declaración Jurada de contar con repuestos nuevos, originales, en stock y con garantía de 12 (doce) meses.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica
Declaración Jurada con los datos del contacto disponible para reclamos las 24 horas del día.	Presenta – su cumplimiento será evaluado en el criterio de capacidad técnica

Realizada la verificación correspondiente, se concluye que la empresa CUMPLE con los documentos legales. Cabe señalar que los documentos relativos a la capacidad financiera y técnica serán analizados en el criterio de evaluación respectivo.

11.3. Calificación Legal

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
2. *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
3. *Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
4. *Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
5. *Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*

El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

6. *Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.*

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la firma mediante la presentación del Formulario de Oferta ha declarado que no se encuentran comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003.

Mariela Zarate de Vooght

Lic. Fátima E. Samander U.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Lic. Gustavo Recalde
Coordinador DGAF
MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Posteriormente se verificó si los representantes se hallaban comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a través de los registros de personal de la Entidad y la página www.documentos.gov.py, cuyo resultado se detalla a continuación:

Cédula de Identidad N°	Nombres y Apellidos	En carácter de:	Datos del SINARH / Datos de la nómina de altas y bajas (se adjuntan las constancias).	Constancia N°
4321742	Carolina Andrea Aranda Duarte	Presidente - Accionista	No registran datos	4943585
4530412	José Asunción Aranda Duarte	Vicepresidente - Accionista	No registran datos	4943597

Además, se ha insertado el RUC en el Registro de Inhabilitados del SICP y se ha constatado que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado.

Por lo tanto, la empresa **RENFE S.A.**, CUMPLE con la Capacidad Legal.

11.4. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

COEFICIENTES FINANCIEROS			
Información Financiera	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**
Activo corriente	639.631.580	696.720.033	668.175.807
Pasivo corriente	20.021.262	8.346.267	14.183.765
Pasivo Total	20.021.262	8.346.267	14.183.765
Activo Total	639.631.580	696.720.033	668.175.807
Rentabilidad	41.293.865	65.352.276	53.323.071
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000
Indicadores Financieros		**Exigencia del PBC**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Coeficiente de liquidez	47,11	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Coeficiente de endeudamiento	0,02	No deberá ser mayor a 0,80	CUMPLE
Coeficiente de rentabilidad	10,66%	No debe ser negativo	CUMPLE

Por lo tanto, la empresa RENFE S.A. CUMPLE con el criterio de capacidad financiera.

11.5. Experiencia Requerida.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considera el siguiente criterio:

- Demostrar la experiencia en [SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES] con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (TRES) ULTIMOS AÑOS 2020-2021-2022.

La empresa presenta facturaciones que totalizan la suma de Gs. 409.202.506, en concepto de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores en los años requeridos, lo cual supera el 50% de su oferta.

Por lo tanto, la empresa RENFE S.A. CUMPLE con el criterio de experiencia.

11.6. Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

a) Proveer toda la mano de obra calificada, las herramientas, los equipos de medición y/o pruebas, así como los materiales que deben utilizarse en los trabajos de mantenimiento preventivo.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta la Declaración Jurada requerida, por lo tanto Cumple.

b) 2 (Dos) técnicos certificados en reparación y mantenimiento de ascensores, deberán contar con cursos de especialización y/o capacitación en mantenimiento y reparación de ascensores.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta copia autenticada por escribanía del certificado del curso de especialización en mantenimiento y reparación de ascensores expedido por el Servicio Nacional de Promoción Profesional (entidad pública habilitada por el MEC), de 2 técnicos certificados,. por lo tanto Cumple.
c) Los técnicos deberán ser empleados de la Empresa Oferente, con antigüedad mínima de doce (12) meses.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta copia de los contratos de prestación de servicios suscriptos con los 2 (dos) técnicos certificados, con vigencia de 24 meses a partir de julio de 2022, por lo tanto Cumple.

Mariela Zárate de Vooght

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Ing. Fátima E. Santander O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Abg. Alfredo Caballero
Director Interino
Dirección de Asuntos Jurídicos y Servicios

Roxana Granilla

d) 1 (Un) profesional ingeniero para supervisión de técnicos las 24 horas del día, en una de las siguientes ramas citadas a continuación: industrial, electromecánica, eléctrica, electrónica o mecatrónica.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta copia autenticada por escribanía del título profesional de un Ingeniero electromecánico. Asimismo, copia del contrato de prestación de servicio suscripto con el mismo por 2 años desde mayo del 2022, por lo tanto Cumple.
e) Todos los repuestos proveídos deben ser nuevos, originales, tener una garantía de 12 (doce meses a partir de la colocación y contar con repuestos en stock.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta la Declaración Jurada requerida, por lo tanto Cumple.
f) La empresa adjudicada deberá mantener un Servicio de Urgencia para reclamos las 24 horas.
Indicadores de Cumplimiento: Presenta la Declaración Jurada requerida, por lo tanto Cumple.

Por todo lo expuesto, se concluye que la empresa RENFE S.A., CUMPLE con la Capacidad Técnica.

12. **Motivos de Calificación:**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 - Criterio de adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019: *"Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo".*

13. **Disponibilidad Presupuestaria:**

Existe disponibilidad suficiente para el servicio deseado, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria obrante en el legajo del llamado.
Que, tratándose de un llamado Plurianual, el saldo quedará sujeto a la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

14. **Conclusión:**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, y a la oferta analizada en párrafos anteriores, el Comité de Evaluación eleva a consideración de la máxima autoridad y recomienda:

ADJUDICAR el llamado a **Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105,** a la firma **RENFE S.A.** por un monto mínimo de **Gs. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES) IVA incluido** y hasta un monto máximo de **Gs. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES) IVA incluido**, conforme a los precios unitarios establecidos en el Anexo III - CUADRO DE ADJUDICACIÓN.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 16:00 horas del día 22 de noviembre del 2023, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe.

Sra. Mariela Zárate
Representante
Dirección Gral. de Planificación Estratégica

Lic. Fátima Santander
Representante
Dirección Gral. de Planificación Estratégica

Lic. Rosanna Amarilla
Representante
Dirección Gral. De Control Interno

Lic. Gustavo Recalde
Representante
Dirección Gral. De Administración y Finanzas

Abg. Alfredo Caballero
Representante
Dirección de Administración de Bienes y Servicios

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	EVENTO	1	177.669.000	118.056.022	-34	122.968.900	-31	132.363.402	-26
1.1		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 6 (seis) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.010.000	1.161.500	15	1.155.000	14	752.450	-26
1.2		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.233.333	1.418.333	15	1.408.000	14	918.833	-26
1.3		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 5 (cinco) paradas	Unidad	EVENTO	1	976.667	1.123.167	15	1.122.000	15	727.617	-25
1.4		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.380.000	15	1.375.000	15	894.000	-26
1.5		Aceite 140 X 950 CC	Unidad	EVENTO	1	1.326.333	996.076	-25	700.000	-47	988.118	-26
1.6		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	228.333	171.478	-25	172.000	-25	170.108	-26
1.7		Asistencia Técnica	Unidad	EVENTO	1	1.018.333	764.768	-25	1.166.000	15	758.658	-26
1.8		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	465.000	349.215	-25	517.000	11	346.425	-26
1.9		Barrera Electrónica de Puerta	Unidad	EVENTO	1	2.246.667	1.687.247	-25	1.686.000	-25	1.673.767	-25
1.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	550.000	413.050	-25	413.000	-25	409.750	-26
1.11		Batería de cabina para luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	341.667	256.592	-25	257.000	-25	254.542	-25
1.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	171.667	128.922	-25	129.500	-25	127.892	-25
1.13		Bobina de freno EM -33 - 115 V	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.366.820	-25	1.366.000	-25	1.355.900	-26
1.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.400	-25	300.100	-25	298.000	-26
1.15		Botón abre puerta	Unidad	EVENTO	1	338.333	254.088	-25	254.500	-25	252.058	-26
1.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.17		Botón cierra puerta	Unidad	EVENTO	1	338.333	254.088	-25	254.500	-25	252.058	-26
1.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.19		Botón de Llamada	Unidad	EVENTO	1	338.332	254.087	-25	254.500	-25	252.057	-26
1.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.21		Botón de llamada numerada	Unidad	EVENTO	1	471.665	354.220	-25	354.500	-25	351.390	-26
1.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.23		Botonera de pasillo ascensor inferior	Unidad	EVENTO	1	740.332	555.989	-25	556.000	-25	551.547	-26
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	266.667	200.267	-25	200.100	-25	198.667	-25
1.25		Brazo Acción	Unidad	EVENTO	1	3.730.000	2.801.230	-25	1.980.000	-47	2.778.850	-26
1.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.460.000	1.096.460	-25	1.096.000	-25	1.087.700	-26
1.27		Cambio de cabos de tracción	Unidad	EVENTO	1	10.832.340	5.000.000	-54	8.125.000	-25	8.070.093	-26
1.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.416.667	1.814.917	-25	1.813.000	-25	1.800.417	-25
1.29		Campana Electrónica	Unidad	EVENTO	1	601.000	451.351	-25	451.500	-25	447.745	-26
1.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	236.667	177.737	-25	178.000	-25	176.317	-25
1.31		Célula carga	Unidad	EVENTO	1	1.563.333	1.174.063	-25	880.000	-44	1.164.683	-26
1.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	883.333	663.383	-25	663.000	-25	658.083	-26

Mariela Zárate de Vooght

Ing. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Samaniego O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.33		Conjunto iluminación cabina	Unidad	EVENTO	1	733.333	550.733	-25	551.000	-25	546.333	-26
1.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	373.333	280.373	-25	281.000	-25	278.133	-26
1.35		Conjunto Iluminación Led	Unidad	EVENTO	1	340.000	255.340	-25	256.000	-25	253.300	-26
1.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	205.000	153.955	-25	154.000	-25	152.725	-26
1.37		Conjunto Modulo A6C	Unidad	EVENTO	1	11.050.000	6.000.000	-46	5.800.000	-48	8.232.250	-26
1.38		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.873.333	2.157.873	-25	2.156.000	-25	2.140.633	-26
1.39		Contacto auxiliar	Unidad	EVENTO	1	388.667	291.889	-25	292.000	-25	289.557	-25
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.000	116.405	-25	117.000	-25	115.475	-26
1.41		Contacto de puerta	Unidad	EVENTO	1	375.000	281.625	-25	282.000	-25	279.375	-26
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.333	118.908	-25	119.000	-25	117.958	-26
1.43		Contacto de tranca	Unidad	EVENTO	1	378.333	284.128	-25	284.000	-25	281.858	-26
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	122.167	91.747	-25	91.500	-25	91.014	-26
1.45		Contacto eléctrico AC	Unidad	EVENTO	1	321.167	241.196	-25	241.500	-25	239.269	-26
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.333	115.153	-25	116.000	-24	114.233	-26
1.47		Contacto microrruptor	Unidad	EVENTO	1	355.000	266.605	-25	267.000	-25	264.475	-26
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	196.667	147.697	-25	148.000	-25	146.517	-25
1.49		Contadora 110V 32A	Unidad	EVENTO	1	780.000	585.780	-25	586.000	-25	581.100	-26
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	343.333	257.843	-25	258.000	-25	255.783	-26
1.51		Contadora auxiliar 9A	Unidad	EVENTO	1	447.000	335.697	-25	336.000	-25	333.015	-26
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	266.667	200.267	-25	200.100	-25	198.667	-25
1.53		Correa Sincronizada	Unidad	EVENTO	1	860.000	645.860	-25	462.000	-46	640.700	-26
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	275.000	206.525	-25	207.000	-25	204.875	-26
1.55		Corrediza p/puerta	Unidad	EVENTO	1	623.667	468.374	-25	468.500	-25	464.632	-25
1.56		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	215.000	161.465	-25	162.000	-25	160.175	-26
1.57		Dispositivo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	993.333	745.993	-25	746.000	-25	740.033	-26
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25
1.59		Eje p/ Maquina EM 33	Unidad	EVENTO	1	4.126.667	2.100.000	-49	2.200.000	-47	3.074.367	-25
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.088.950	-25	1.087.500	-25	1.080.250	-26
1.61		Fusible 1Ax500V	Unidad	EVENTO	1	682.333	512.432	-25	385.000	-44	508.338	-26
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25
1.63		Fusibles 5Ax500V	Unidad	EVENTO	1	1.119.000	840.369	-25	660.000	-41	833.655	-26
1.64		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25
1.65		Imán Flexible 5x15x300	Unidad	EVENTO	1	579.000	434.829	-25	435.000	-25	431.355	-26
1.66		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.667	143.942	-25	144.500	-25	142.792	-25
1.67		Indicador A4431 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	1.323.333	993.823	-25	993.000	-25	985.883	-26

Mariela Zárate de Vooght

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Edinna E. Santander O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.68		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	313.333	235.313	-25	236.000	-25	233.433	-26
1.69		Indicador A7260	Unidad	EVENTO	1	1.463.333	1.098.963	-25	1.098.000	-25	1.090.183	-26
1.70		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	313.333	235.313	-25	236.000	-25	233.433	-26
1.71		Indicador ASF2 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	890.000	668.390	-25	495.000	-44	663.050	-26
1.72		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	276.667	207.777	-25	208.000	-25	206.117	-25
1.73		Indicador ASF	Unidad	EVENTO	1	983.333	738.483	-25	738.000	-25	732.583	-26
1.74		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.000	183.995	-25	184.500	-25	182.525	-26
1.75		Interruptor SY-4-029	Unidad	EVENTO	1	441.667	331.692	-25	332.000	-25	329.042	-25
1.76		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	135.000	101.385	-25	102.000	-24	100.575	-26
1.77		Inversor puerta 220V puerta	Unidad	EVENTO	1	3.013.333	1.700.000	-44	2.260.500	-25	2.244.933	-26
1.78		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.156.667	868.657	-25	868.000	-25	861.717	-25
1.79		Llave Auxiliar	Unidad	EVENTO	1	500.667	376.001	-25	376.000	-25	372.997	-25
1.80		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	190.000	142.690	-25	143.000	-25	141.550	-26
1.81		Llave de limite	Unidad	EVENTO	1	565.000	424.315	-25	424.500	-25	420.925	-26
1.82		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	223.333	167.723	-25	168.000	-25	166.383	-26
1.83		Luminaria Led	Unidad	EVENTO	1	508.333	381.758	-25	382.000	-25	378.708	-26
1.84		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	188.333	141.438	-25	142.000	-25	140.308	-26
1.85		Modulo Botón	Unidad	EVENTO	1	381.667	286.632	-25	287.000	-25	284.342	-25
1.86		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	145.000	108.895	-25	109.000	-25	108.025	-26
1.87		Modulo Botón Auto - Iluminado	Unidad	EVENTO	1	483.333	362.983	-25	363.000	-25	360.083	-26
1.88		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	186.667	140.187	-25	141.000	-24	139.067	-25
1.89		Motor OP. WEG para cabina	Unidad	EVENTO	1	3.760.000	1.800.000	-52	2.821.000	-25	2.801.200	-26
1.90		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.660.000	1.246.660	-25	1.246.000	-25	1.236.700	-26
1.91		Nylon corrediza-guía T160/161/163	Unidad	EVENTO	1	396.667	297.897	-25	298.000	-25	295.517	-25
1.92		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	261.667	196.512	-25	197.000	-25	194.942	-25
1.93		Nylon corrediza puerta espiga corta	Unidad	EVENTO	1	213.667	160.464	-25	161.000	-25	159.182	-25
1.94		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	171.667	128.922	-25	129.500	-25	127.892	-25
1.95		Nylon p/ corrediza-guía T 3	Unidad	EVENTO	1	470.000	352.970	-25	353.000	-25	350.150	-26
1.96		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.000	183.995	-25	184.500	-25	182.525	-26
1.97		Nylon p/ corrediza-guía T160	Unidad	EVENTO	1	433.333	325.433	-25	326.000	-25	322.833	-26
1.98		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	283.333	212.783	-25	213.000	-25	211.083	-26
1.99		Placa Electrónica A6301	Unidad	EVENTO	1	4.086.667	2.000.000	-51	3.066.000	-25	3.044.567	-25
1.100		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.073.333	806.073	-25	806.000	-25	799.633	-26
1.101		Placa electrónica A6302	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.004.000	-25	3.000.100	-25	2.980.000	-26
1.102		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.443.333	1.083.943	-25	1.083.000	-25	1.075.283	-26

Mariela Zárate de Vooght

Ing. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Santander O.
Directora
Dirección de Contratación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.103		Placa electrónica A6300	Unidad	EVENTO	1	7.533.333	4.000.000	-47	5.651.000	-25	5.612.333	-26
1.104		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.136.667	1.604.637	-25	1.603.000	-25	1.591.817	-25
1.105		Resistor 8R/10R/12R-2KW-380W	Unidad	EVENTO	1	594.000	446.094	-25	446.000	-25	442.530	-26
1.106		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	223.333	167.723	-25	168.000	-25	166.383	-26
1.107		Resorte 800	Unidad	EVENTO	1	446.667	335.447	-25	336.000	-25	332.767	-25
1.108		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.008	-25	194.500	-25	192.458	-26
1.109		Rolete Suspensión	Unidad	EVENTO	1	363.333	272.863	-25	273.000	-25	270.683	-26
1.110		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.667	143.942	-25	144.500	-25	142.792	-25
1.111		Rolette Nylon Negro	Unidad	EVENTO	1	418.333	314.168	-25	314.500	-25	311.658	-26
1.112		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	175.000	131.425	-25	132.000	-25	130.375	-26
1.113		Selladura Tapa de maquina	Unidad	EVENTO	1	1.423.333	1.068.923	-25	1.068.000	-25	1.060.383	-26
1.114		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	976.300	-25	976.000	-25	968.500	-26
1.115		Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	733.333	550.733	-25	551.000	-25	546.333	-26
1.116		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	316.667	237.817	-25	238.000	-25	235.917	-25
1.117		Tensado de cabo	Unidad	EVENTO	1	688.333	516.938	-25	517.000	-25	512.808	-26
1.118		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.243.333	933.743	-25	933.000	-25	926.283	-26
1.119		Transformador Monofásico 220VA - 50HZ	Unidad	EVENTO	1	843.667	633.594	-25	633.500	-25	628.532	-25
1.120		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	326.667	245.327	-25	246.000	-25	243.367	-25
1.121		Transformador 380 a 18V	Unidad	EVENTO	1	976.667	733.477	-25	550.000	-44	727.617	-25
1.122		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	306.667	230.307	-25	231.000	-25	228.467	-25
1.123		Transformador 380-220	Unidad	EVENTO	1	916.667	688.417	-25	495.000	-46	682.917	-25
1.124		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	306.667	230.307	-25	231.000	-25	228.467	-25
1.125		Transformador Trifásico 165VA - TR-31	Unidad	EVENTO	1	1.393.333	1.046.393	-25	770.000	-45	1.038.033	-26
1.126		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	303.333	227.803	-25	228.000	-25	225.983	-26
1.127		Transformador Trifásico LAB	Unidad	EVENTO	1	2.063.333	1.549.563	-25	1.122.000	-46	1.537.183	-26
1.128		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	460.000	345.460	-25	346.000	-25	342.700	-26
1.129		Traba Llave Triangulo	Unidad	EVENTO	1	326.667	245.327	-25	246.000	-25	243.367	-25
1.130		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	180.000	135.180	-25	136.000	-24	134.100	-26
1.131		Unidad de Potencia 7,5 KW (380V)	Unidad	EVENTO	1	11.166.667	6.000.000	-46	6.200.000	-44	8.319.167	-25
1.132		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	1.727.300	-25	1.726.000	-25	1.713.500	-26
1.133		Unidad IGBT 11 KW (380)	Unidad	EVENTO	1	14.653.333	7.000.000	-52	8.000.000	-45	10.916.733	-26
1.134		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.483.333	1.864.983	-25	1.863.000	-25	1.850.083	-26
1.135		Ventilador Axial	Unidad	EVENTO	1	566.667	425.567	-25	426.000	-25	422.167	-25
1.136		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	255.000	191.505	-25	192.000	-25	189.975	-26
1.137		Ventilador Centrifugo 127/220V	Unidad	EVENTO	1	744.000	558.744	-25	559.000	-25	554.280	-26

Manela Zárate de Vooght

Arq. Alfredo Caballero O.
Director Interino

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.138		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	300.000	225.300	-25	226.000	-25	223.500	-26
1.139		Actualización de Software	Unidad	EVENTO	1	1.473.333	1.106.473	-25	1.106.000	-25	1.097.633	-26
1.140		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	933.333	700.933	-25	701.000	-25	695.333	-26
1.141		Polea de máquina de tracción	Unidad	EVENTO	1	4.566.667	3.429.567	-25	2.426.000	-47	3.402.167	-25
1.142		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.683.333	1.264.183	-25	1.263.000	-25	1.254.083	-26
1.143		Conjunto Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	1.640.000	1.231.640	-25	1.231.000	-25	1.221.800	-26
1.144		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	653.333	490.653	-25	491.000	-25	486.733	-26
1.145		Cojinete motor	Unidad	EVENTO	1	1.496.667	1.123.997	-25	1.123.000	-25	1.115.017	-25
1.146		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.160.000	871.160	-25	871.000	-25	864.200	-26
1.147		Cojinete Lado Axial	Unidad	EVENTO	1	1.513.333	1.136.513	-25	1.136.000	-25	1.127.433	-26
1.148		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.453.333	1.091.453	-25	1.091.000	-25	1.082.733	-26

Mariela Zarate de Vooght

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Santander O.
Directora

MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT PARAGUAY | PARAGUÁI TAVAPY ÑEMOHENDA, OGA'APO HA TEKOHA MOTENONDEHA

Somos la institución rectora de las políticas públicas de vivienda, urbanísticas y del hábitat, gestionando planes, programas y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la República del Paraguay

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	EVENTO	1	177.669.000	118.056.119	-34	122.968.900	-31	132.363.402	-26
1.1		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 6 (seis) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.010.000	1.161.500	15	1.155.000	14	752.450	-26
1.2		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.233.333	1.418.333	15	1.408.000	14	918.833	-26
1.3		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 5 (cinco) paradas	Unidad	EVENTO	1	976.667	1.123.167	15	1.122.000	15	727.617	-25
1.4		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.380.000	15	1.375.000	15	894.000	-26
1.5		Aceite 140 X 950 CC	Unidad	EVENTO	1	1.326.333	996.076	-25	700.000	-47	988.118	-26
1.6		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	228.333	171.478	-25	172.000	-25	170.108	-26
1.7		Asistencia Técnica	Unidad	EVENTO	1	1.018.333	764.768	-25	1.166.000	15	758.658	-26
1.8		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	465.000	349.215	-25	517.000	11	346.425	-26
1.9		Barrera Electrónica de Puerta	Unidad	EVENTO	1	2.246.667	1.687.247	-25	1.686.000	-25	1.673.767	-25
1.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	550.000	413.050	-25	413.000	-25	409.750	-26
1.11		Batería de cabina para luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	341.667	256.592	-25	257.000	-25	254.542	-25
1.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	171.667	128.922	-25	129.500	-25	127.892	-25
1.13		Bobina de freno EM -33 - 115 V	Unidad	EVENTO	1	1.820.000	1.366.820	-25	1.366.000	-25	1.355.900	-26
1.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	400.000	300.400	-25	300.100	-25	298.000	-26
1.15		Botón abre puerta	Unidad	EVENTO	1	338.333	254.088	-25	254.500	-25	252.058	-26
1.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.17		Botón cierra puerta	Unidad	EVENTO	1	338.333	254.088	-25	254.500	-25	252.058	-26
1.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.19		Botón de Llamada	Unidad	EVENTO	1	338.332	254.087	-25	254.500	-25	252.057	-26
1.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.21		Botón de llamada numerada	Unidad	EVENTO	1	471.665	354.220	-25	354.500	-25	351.390	-26
1.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	195.000	146.445	-25	147.000	-25	145.275	-26
1.23		Botonera de pasillo ascensor inferior	Unidad	EVENTO	1	740.332	555.989	-25	556.000	-25	551.547	-26
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	266.667	200.267	-25	200.100	-25	198.667	-25
1.25		Brazo Acción	Unidad	EVENTO	1	3.730.000	2.801.230	-25	1.980.000	-47	2.778.850	-26
1.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.460.000	1.096.460	-25	1.096.000	-25	1.087.700	-26
1.27		Cambio de cabos de tracción	Unidad	EVENTO	1	10.832.340	5.000.000	-54	8.125.000	-25	8.070.093	-26
1.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.416.667	1.814.917	-25	1.813.000	-25	1.800.417	-25
1.29		Campana Electrónica	Unidad	EVENTO	1	601.000	451.351	-25	451.500	-25	447.745	-26
1.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	236.667	177.737	-25	178.000	-25	176.317	-25

Mariela Zarate de Vooght

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Samaniego O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.31		Célula carga	Unidad	EVENTO	1	1.563.333	1.174.063	-25	880.000	-44	1.164.683	-26
1.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	883.333	663.383	-25	663.000	-25	658.083	-26
1.33		Conjunto iluminación cabina	Unidad	EVENTO	1	733.333	550.733	-25	551.000	-25	546.333	-26
1.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	373.333	280.373	-25	281.000	-25	278.133	-26
1.35		Conjunto Iluminación Led	Unidad	EVENTO	1	340.000	255.340	-25	256.000	-25	253.300	-26
1.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	205.000	153.955	-25	154.000	-25	152.725	-26
1.37		Conjunto Modulo A6C	Unidad	EVENTO	1	11.050.000	6.000.000	-46	5.800.000	-48	8.232.250	-26
1.38		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.873.333	2.157.873	-25	2.156.000	-25	2.140.633	-26
1.39		Contacto auxiliar	Unidad	EVENTO	1	388.667	291.889	-25	292.000	-25	289.557	-25
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	155.000	116.405	-25	117.000	-25	115.475	-26
1.41		Contacto de puerta	Unidad	EVENTO	1	375.000	281.625	-25	282.000	-25	279.375	-26
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.333	118.908	-25	119.000	-25	117.958	-26
1.43		Contacto de tranca	Unidad	EVENTO	1	378.333	284.128	-25	284.000	-25	281.858	-26
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	122.167	91.747	-25	91.500	-25	91.014	-26
1.45		Contacto eléctrico AC	Unidad	EVENTO	1	321.167	241.196	-25	241.500	-25	239.269	-26
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.333	115.153	-25	116.000	-24	114.233	-26
1.47		Contacto microrruptor	Unidad	EVENTO	1	355.000	266.605	-25	267.000	-25	264.475	-26
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	196.667	147.697	-25	148.000	-25	146.517	-25
1.49		Contadora 110V 32A	Unidad	EVENTO	1	780.000	585.780	-25	586.000	-25	581.100	-26
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	343.333	257.843	-25	258.000	-25	255.783	-26
1.51		Contadora auxiliar 9A	Unidad	EVENTO	1	447.000	335.697	-25	336.000	-25	333.015	-26
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	266.667	200.267	-25	200.100	-25	198.667	-25
1.53		Correa Sincronizada	Unidad	EVENTO	1	860.000	645.860	-25	462.000	-46	640.700	-26
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	275.000	206.525	-25	207.000	-25	204.875	-26
1.55		Corrediza p/puerta	Unidad	EVENTO	1	623.667	468.374	-25	468.500	-25	464.632	-25
1.56		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	215.000	161.465	-25	162.000	-25	160.175	-26
1.57		Dispositivo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	993.333	745.993	-25	746.000	-25	740.033	-26
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25
1.59		Eje p/ Maquina EM 33	Unidad	EVENTO	1	4.126.667	2.100.000	-49	2.200.000	-47	3.074.367	-25
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.088.950	-25	1.087.500	-25	1.080.250	-26
1.61		Fusible 1Ax500V	Unidad	EVENTO	1	682.333	512.432	-25	385.000	-44	508.338	-26
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25
1.63		Fusibles 5Ax500V	Unidad	EVENTO	1	1.119.000	840.369	-25	660.000	-41	833.655	-26
1.64		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	211.667	158.962	-25	159.500	-25	157.692	-25

Mariela Zárate de Vooght

Rosana Amarilla

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Altas de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Santander O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.65		Imán Flexible 5x15x300	Unidad	EVENTO	1	579.000	434.829	-25	435.000	-25	431.355	-26
1.66		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.667	143.942	-25	144.500	-25	142.792	-25
1.67		Indicador A4431 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	1.323.333	993.823	-25	993.000	-25	985.883	-26
1.68		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	313.333	235.313	-25	236.000	-25	233.433	-26
1.69		Indicador A7260	Unidad	EVENTO	1	1.463.333	1.098.963	-25	1.098.000	-25	1.090.183	-26
1.70		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	313.333	235.313	-25	236.000	-25	233.433	-26
1.71		Indicador ASF2 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	890.000	668.390	-25	495.000	-44	663.050	-26
1.72		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	276.667	207.777	-25	208.000	-25	206.117	-25
1.73		Indicador ASF	Unidad	EVENTO	1	983.333	738.483	-25	738.000	-25	732.583	-26
1.74		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.000	183.995	-25	184.500	-25	182.525	-26
1.75		Interruptor SY-4-029	Unidad	EVENTO	1	441.667	331.692	-25	332.000	-25	329.042	-25
1.76		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	135.000	101.385	-25	102.000	-24	100.575	-26
1.77		Inversor puerta 220V puerta	Unidad	EVENTO	1	3.013.333	1.700.000	-44	2.260.500	-25	2.244.933	-26
1.78		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.156.667	868.657	-25	868.000	-25	861.717	-25
1.79		Llave Auxiliar	Unidad	EVENTO	1	500.667	376.001	-25	376.000	-25	372.997	-25
1.80		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	190.000	142.690	-25	143.000	-25	141.550	-26
1.81		Llave de limite	Unidad	EVENTO	1	565.000	424.315	-25	424.500	-25	420.925	-26
1.82		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	223.333	167.723	-25	168.000	-25	166.383	-26
1.83		Luminaria Led	Unidad	EVENTO	1	508.333	381.758	-25	382.000	-25	378.708	-26
1.84		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	188.333	141.438	-25	142.000	-25	140.308	-26
1.85		Modulo Botón	Unidad	EVENTO	1	381.667	286.632	-25	287.000	-25	284.342	-25
1.86		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	145.000	108.895	-25	109.000	-25	108.025	-26
1.87		Modulo Botón Auto - Iluminado	Unidad	EVENTO	1	483.333	362.983	-25	363.000	-25	360.083	-26
1.88		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	186.667	140.187	-25	141.000	-24	139.067	-25
1.89		Motor OP. WEG para cabina	Unidad	EVENTO	1	3.760.000	1.800.000	-52	2.821.000	-25	2.801.200	-26
1.90		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.660.000	1.246.660	-25	1.246.000	-25	1.236.700	-26
1.91		Nylon corrediza-guía T160/161/163	Unidad	EVENTO	1	396.667	297.897	-25	298.000	-25	295.517	-25
1.92		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	261.667	196.512	-25	197.000	-25	194.942	-25
1.93		Nylon corrediza puerta espiga corta	Unidad	EVENTO	1	213.667	160.464	-25	161.000	-25	159.182	-25
1.94		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	171.667	128.922	-25	129.500	-25	127.892	-25
1.95		Nylon p/ corrediza-guía T 3	Unidad	EVENTO	1	470.000	352.970	-25	353.000	-25	350.150	-26
1.96		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.000	183.995	-25	184.500	-25	182.525	-26
1.97		Nylon p/ corrediza-guía T160	Unidad	EVENTO	1	433.333	325.433	-25	326.000	-25	322.833	-26
1.98		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	283.333	212.783	-25	213.000	-25	211.083	-26

Mariela Zárate de Vooght

Ing. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. [illegible]
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.99		Placa Electrónica A6301	Unidad	EVENTO	1	4.086.667	2.000.000	-51	3.066.000	-25	3.044.567	-25
1.100		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.073.333	806.073	-25	806.000	-25	799.633	-26
1.101		Placa electrónica A6302	Unidad	EVENTO	1	4.000.000	3.004.000	-25	3.000.100	-25	2.980.000	-26
1.102		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.443.333	1.083.943	-25	1.083.000	-25	1.075.283	-26
1.103		Placa electrónica A6300	Unidad	EVENTO	1	7.533.333	4.000.000	-47	5.651.000	-25	5.612.333	-26
1.104		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.136.667	1.604.637	-25	1.603.000	-25	1.591.817	-25
1.105		Resistor 8R/10R/12R-2KW-380W	Unidad	EVENTO	1	594.000	446.094	-25	446.000	-25	442.530	-26
1.106		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	223.333	167.723	-25	168.000	-25	166.383	-26
1.107		Resorte 800	Unidad	EVENTO	1	446.667	335.447	-25	336.000	-25	332.767	-25
1.108		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	258.333	194.008	-25	194.500	-25	192.458	-26
1.109		Rolete Suspensión	Unidad	EVENTO	1	363.333	272.863	-25	273.000	-25	270.683	-26
1.110		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.667	143.942	-25	144.500	-25	142.792	-25
1.111		Rolette Nylon Negro	Unidad	EVENTO	1	418.333	314.168	-25	314.500	-25	311.658	-26
1.112		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	175.000	131.425	-25	132.000	-25	130.375	-26
1.113		Selladura Tapa de maquina	Unidad	EVENTO	1	1.423.333	1.068.923	-25	1.068.000	-25	1.060.383	-26
1.114		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	976.300	-25	976.000	-25	968.500	-26
1.115		Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	733.333	550.733	-25	551.000	-25	546.333	-26
1.116		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	316.667	237.817	-25	238.000	-25	235.917	-25
1.117		Tensado de cabo	Unidad	EVENTO	1	688.333	516.938	-25	517.000	-25	512.808	-26
1.118		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.243.333	933.743	-25	933.000	-25	926.283	-26
1.119		Transformador Monofásico 220VA - 50HZ	Unidad	EVENTO	1	843.667	633.594	-25	633.500	-25	628.532	-25
1.120		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	326.667	245.327	-25	246.000	-25	243.367	-25
1.121		Transformador 380 a 18V	Unidad	EVENTO	1	976.667	733.477	-25	550.000	-44	727.617	-25
1.122		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	306.667	230.307	-25	231.000	-25	228.467	-25
1.123		Transformador 380-220	Unidad	EVENTO	1	916.667	688.417	-25	495.000	-46	682.917	-25
1.124		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	306.667	230.307	-25	231.000	-25	228.467	-25
1.125		Transformador Trifásico 165VA - TR-31	Unidad	EVENTO	1	1.393.333	1.046.393	-25	770.000	-45	1.038.033	-26
1.126		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	303.333	227.803	-25	228.000	-25	225.983	-26
1.127		Transformador Trifásico LAB	Unidad	EVENTO	1	2.063.333	1.549.563	-25	1.122.000	-46	1.537.183	-26
1.128		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	460.000	345.460	-25	346.000	-25	342.700	-26
1.129		Traba Llave Triangulo	Unidad	EVENTO	1	326.667	245.327	-25	246.000	-25	243.367	-25
1.130		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	180.000	135.180	-25	136.000	-24	134.100	-26
1.131		Unidad de Potencia 7,5 KW (380V)	Unidad	EVENTO	1	11.166.667	6.000.000	-46	6.200.000	-44	8.319.167	-25
1.132		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.300.000	1.727.300	-25	1.726.000	-25	1.713.500	-26

Mariela Zárate de Vooght

Ing. Alfredo Caballero O.
Director Interino

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Samaniego O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CON AJUSTES DE ERRORES ARITMETICOS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio y/o Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONVOCANTE	RENFE S.A.		INELEC S.R.L.		GUSTAVO A. GALLARDO	
						Precio unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación	Precio unitario (IVA incluído)	% variación
1.133		Unidad IGBT 11 KW (380)	Unidad	EVENTO	1	14.653.333	7.000.000	-52	8.000.000	-45	10.916.733	-26
1.134		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.483.333	1.864.983	-25	1.863.000	-25	1.850.083	-26
1.135		Ventilador Axial	Unidad	EVENTO	1	566.667	425.567	-25	426.000	-25	422.167	-25
1.136		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	255.000	191.505	-25	192.000	-25	189.975	-26
1.137		Ventilador Centrifugo 127/220V	Unidad	EVENTO	1	744.000	558.744	-25	559.000	-25	554.280	-26
1.138		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	300.000	225.300	-25	226.000	-25	223.500	-26
1.139		Actualización de Software	Unidad	EVENTO	1	1.473.333	1.106.473	-25	1.106.000	-25	1.097.633	-26
1.140		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	933.333	700.933	-25	701.000	-25	695.333	-26
1.141		Polea de máquina de tracción	Unidad	EVENTO	1	4.566.667	3.429.567	-25	2.426.000	-47	3.402.167	-25
1.142		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.683.333	1.264.183	-25	1.263.000	-25	1.254.083	-26
1.143		Conjunto Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	1.640.000	1.231.640	-25	1.231.000	-25	1.221.800	-26
1.144		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	653.333	490.653	-25	491.000	-25	486.733	-26
1.145		Cojinete motor	Unidad	EVENTO	1	1.496.667	1.123.997	-25	1.123.000	-25	1.115.017	-25
1.146		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.160.000	871.160	-25	871.000	-25	864.200	-26
1.147		Cojinete Lado Axial	Unidad	EVENTO	1	1.513.333	1.136.513	-25	1.136.000	-25	1.127.433	-26
1.148		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.453.333	1.091.453	-25	1.091.000	-25	1.082.733	-26

Mariela Zárate de Vooght

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Samaniego O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Roxana Amarilla

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo III - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	RENFE S.A. Precio unitario (IVA incluído)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	EVENTO	1	118.056.019
1.1		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 6 (seis) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.161.500
1.2		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.418.333
1.3		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 5 (cinco) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.123.167
1.4		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.380.000
1.5		Aceite 140 X 950 CC	Unidad	EVENTO	1	996.076
1.6		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	171.478
1.7		Asistencia Técnica	Unidad	EVENTO	1	764.768
1.8		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	349.215
1.9		Barrera Electrónica de Puerta	Unidad	EVENTO	1	1.687.247
1.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	413.050
1.11		Batería de cabina para luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	256.592
1.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	128.922
1.13		Bobina de freno EM -33 - 115 V	Unidad	EVENTO	1	1.366.820
1.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	300.400
1.15		Botón abre puerta	Unidad	EVENTO	1	254.088
1.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.17		Botón cierra puerta	Unidad	EVENTO	1	254.088
1.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.19		Botón de Llamada	Unidad	EVENTO	1	254.087
1.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.21		Botón de llamada numerada	Unidad	EVENTO	1	354.220
1.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.23		Botonera de pasillo ascensor inferior	Unidad	EVENTO	1	555.989
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	200.267
1.25		Brazo Acción	Unidad	EVENTO	1	2.801.230
1.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.096.460
1.27		Cambio de cabos de tracción	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
1.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.814.917
1.29		Campana Electrónica	Unidad	EVENTO	1	451.351
1.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	177.737
1.31		Célula carga	Unidad	EVENTO	1	1.174.063
1.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	663.383
1.33		Conjunto iluminación cabina	Unidad	EVENTO	1	550.733
1.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	280.373
1.35		Conjunto Iluminación Led	Unidad	EVENTO	1	255.340
1.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.955
1.37		Conjunto Modulo A6C	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
1.38		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.157.873
1.39		Contacto auxiliar	Unidad	EVENTO	1	291.889
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	116.405
1.41		Contacto de puerta	Unidad	EVENTO	1	281.625
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	118.908
1.43		Contacto de tranca	Unidad	EVENTO	1	284.128
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	91.747
1.45		Contacto eléctrico AC	Unidad	EVENTO	1	241.196
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	115.153
1.47		Contacto microrruptor	Unidad	EVENTO	1	266.605
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	147.697
1.49		Contadora 110V 32A	Unidad	EVENTO	1	585.780
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	257.843
1.51		Contadora auxiliar 9A	Unidad	EVENTO	1	335.697
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	200.267
1.53		Correa Sincronizada	Unidad	EVENTO	1	645.860
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	206.525
1.55		Corrediza p/puerta	Unidad	EVENTO	1	468.374
1.56		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	161.465
1.57		Dispositivo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	745.993
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.59		Eje p/ Maquina EM 33	Unidad	EVENTO	1	2.100.000
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.088.950
1.61		Fusible 1Ax500V	Unidad	EVENTO	1	512.432
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.63		Fusibles 5Ax500V	Unidad	EVENTO	1	840.369
1.64		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.65		Imán Flexible 5x15x300	Unidad	EVENTO	1	434.829
1.66		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	143.942
1.67		Indicador A4431 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	993.823
1.68		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	235.313
1.69		Indicador A7260	Unidad	EVENTO	1	1.098.963
1.70		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	235.313
1.71		Indicador ASF2 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	668.390
1.72		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	207.777
1.73		Indicador ASF	Unidad	EVENTO	1	738.483
1.74		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	183.995

Mariela Zarate de Vooght

Abg. Alfredo Caballero O.
Director Interino
Dirección de Adm. de Bienes y Servicios

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Sarrancar O.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH

Contratación Directa N° 10/2023 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH - PLURIANUAL" - ID N° 437.105

Anexo III - CUADRO DE ADJUDICACION

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	RENFE S.A. Precio unitario (IVA incluído)
1.75		Interruptor SY-4-029	Unidad	EVENTO	1	331.692
1.76		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	101.385
1.77		Inversor puerta 220V puerta	Unidad	EVENTO	1	1.700.000
1.78		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	868.657
1.79		Llave Auxiliar	Unidad	EVENTO	1	376.001
1.80		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	142.690
1.81		Llave de limite	Unidad	EVENTO	1	424.315
1.82		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	167.723
1.83		Luminaria Led	Unidad	EVENTO	1	381.758
1.84		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	141.438
1.85		Modulo Botón	Unidad	EVENTO	1	286.632
1.86		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	108.895
1.87		Modulo Botón Auto - Iluminado	Unidad	EVENTO	1	362.983
1.88		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	140.187
1.89		Motor OP. WEG para cabina	Unidad	EVENTO	1	1.800.000
1.90		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.246.660
1.91		Nylon corrediza-guía T160/161/163	Unidad	EVENTO	1	297.897
1.92		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	196.512
1.93		Nylon corrediza puerta espiga corta	Unidad	EVENTO	1	160.464
1.94		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	128.922
1.95		Nylon p/ corrediza-guía T 3	Unidad	EVENTO	1	352.970
1.96		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	183.995
1.97		Nylon p/ corrediza-guía T160	Unidad	EVENTO	1	325.433
1.98		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	212.783
1.99		Placa Electrónica A6301	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
1.100		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	806.073
1.101		Placa electrónica A6302	Unidad	EVENTO	1	3.004.000
1.102		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.083.943
1.103		Placa electrónica A6300	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
1.104		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.604.637
1.105		Resistor 8R/10R/12R-2KW-380W	Unidad	EVENTO	1	446.094
1.106		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	167.723
1.107		Resorte 800	Unidad	EVENTO	1	335.447
1.108		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	194.008
1.109		Rolete Suspensión	Unidad	EVENTO	1	272.863
1.110		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	143.942
1.111		Rolette Nylon Negro	Unidad	EVENTO	1	314.168
1.112		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	131.425
1.113		Selladura Tapa de maquina	Unidad	EVENTO	1	1.068.923
1.114		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	976.300
1.115		Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	550.733
1.116		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	237.817
1.117		Tensado de cabo	Unidad	EVENTO	1	516.938
1.118		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	933.743
1.119		Transformador Monofásico 220VA - 50HZ	Unidad	EVENTO	1	633.594
1.120		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.327
1.121		Transformador 380 a 18V	Unidad	EVENTO	1	733.477
1.122		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	230.307
1.123		Transformador 380-220	Unidad	EVENTO	1	688.417
1.124		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	230.307
1.125		Transformador Trifásico 165VA - TR-31	Unidad	EVENTO	1	1.046.393
1.126		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	227.803
1.127		Transformador Trifásico LAB	Unidad	EVENTO	1	1.549.563
1.128		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	345.460
1.129		Traba Llave Triangulo	Unidad	EVENTO	1	245.327
1.130		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	135.180
1.131		Unidad de Potencia 7,5 KW (380V)	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
1.132		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.727.300
1.133		Unidad IGBT 11 KW (380)	Unidad	EVENTO	1	7.000.000
1.134		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.864.983
1.135		Ventilador Axial	Unidad	EVENTO	1	425.567
1.136		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.505
1.137		Ventilador Centrifugo 127/220V	Unidad	EVENTO	1	558.744
1.138		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	225.300
1.139		Actualización de Software	Unidad	EVENTO	1	1.106.473
1.140		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	700.933
1.141		Polea de máquina de tracción	Unidad	EVENTO	1	3.429.567
1.142		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.264.183
1.143		Conjunto Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	1.231.640
1.144		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	490.653
1.145		Cojinete motor	Unidad	EVENTO	1	1.123.997
1.146		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	871.160
1.147		Cojinete Lado Axial	Unidad	EVENTO	1	1.136.513
1.148		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.091.453

Mariela Zárate de Vooght

Lic. Gustavo Recalde
Coordinación DGAF
MUVH

Lic. Fátima E. Samaniego G.
Directora
Dirección de Cooperación MUVH